

R del E.
 Citación Fernando Jarrín Bravo, dentro del juicio Colutorio que se sigue en su contra, por parte de Nelson Raúl Monge JUICIO Colutorio N° 5/94.
 ACTOR: Nelson Raúl Monge DEMANDADOS: Emilio Leonardo Nera López, Fernando Jarrín Bravo y Lcda. Violeta Merizalde.
 CUANTIA: S/ 70'000.000,00 (setenta millones de sucres)
 COMPETENCIA: TERCERA SALA DE LA H. CORTE SUPERIOR DE QUITO.
 TERCERA SALA DE LA H. CORTE SUPERIOR - Quito, a 13 de octubre de 1994. Las 15h00. VISTOS: La demanda ue antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. En consecuencia, citese con su contenido y esta providencia a los demandados: Emilio Leonardo Nera López, Fernando Jarrín Bravo y Lcda. Violeta Merizalde, para que la contesten en el término de seis días. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1053 del Código de Procedimiento civil, inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Quito.- Cuéntase en la presente causa con el señor Ministro Fiscal de Pichincha. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor.- Agréguese la documentación acompañada. En el término de tres días, los actores determinen con precisión el lugar donde debe ser citada la Sra. Violeta Merizalde. Notifíquese f) Dr. Hamiro Aguilar Hincjosa.
 TERCERA SALA DE LA H. CORTE SUPERIOR - Quito a 12 de mayo de 1995.- Las 11h00. En mérito del juramento de firma y rúbrica realizado por Nelson Raúl Monge, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, citese a Fernando Jarrín Bravo, por medio de la prensa en uno de los periódicos de

3 1 MAY 1995 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA

Se comunica al público que la compañía COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA aumentó su capital en S/ 245'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 21 de marzo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.01442 de 28 Abr. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de mayo de 1995.

El capital actual de S/ 250'000.000,00 está dividido en 250.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.

Quito, 29 de mayo de 1995. 3 1 MAY 1995

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL**